

Zeitschrift:	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber:	Organización de los Suizos en el extranjero
Band:	31 (2004)
Heft:	2
 Artikel:	Votaciones : menos impuesto para unos, menos prestaciones sociales para otros
Autor:	Lenzin, René
DOI:	https://doi.org/10.5169/seals-908568

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 11.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Menos impuesto para unos, menos prestaciones sociales para otros

El 16 de mayo el pueblo decidirá sobre un paquete de reducción impositiva, sobre la 11º revisión del AVS y sobre el aumento del impuesto al valor agregado en beneficio de las obras sociales.

RENÉ LENZIN

En suelo suizo se vota el 16 de mayo sobre una reforma que reduce los impuestos y aumenta el IVA.

HACE MUCHO que en Suiza una campaña no caldeó tanto los ánimos como la previa a las votaciones del 16 de mayo. En especial los dos partidos ganadores de la elección del Consejo Nacional en el otoño pasado, la Unión Democrática del Centro (UDC) y el sector de izquierda y ecologista, otorgan a las próximas votaciones un carácter de dictamen de orientación. Según la UDC «el pueblo suizo tiene la oportunidad de corregir la política de impuestos altos y expansión social de los últimos 15 años». Y los socialistas previenen de «comenzar la remodelación neoliberal de Suiza».

El paquete impositivo y la 11º revisión del Seguro de Vejez y Supérstites (AVS) son los dos proyectos principales del último período legislativo y ambos deben someterse al soberano por referéndum presentado. Muchos políticos y observadores políticos consideran esta votación una prueba para el nuevo Parlamento y también para la nueva composición del Consejo Federal: ¿Cuánto se puede desviar la política del camino del buen compromiso suizo? ¿Aprobará el pueblo las soluciones que, según la izquierda ante todo, carecen de todo carácter de compromiso? Como consecuencia de la creciente polarización de la política desde las elecciones, estas votaciones adquieren una relevancia paralela, que supera los temas mismos que las originan.

Aliviar a las familias

El paquete impositivo fue decidido por el Consejo Federal en el 2001. Contiene tres

Patrick Lutty/ImagoPress



Las familias se aliviarían gracias a mayores descuentos por hijos.

partes que el Parlamento enlazó entre sí, de modo que los votantes tienen que aprobar o rechazar las tres partes conjuntamente. Las medidas referentes al impuesto de timbre fiscal fueron indiscutidas. Con el objeto de conservar la capacidad competitiva de la Plaza Financiera Suiza, al principio del 2001 y en una decisión de urgencia, el Parlamento ya liberó a los inversores institucionales extranjeros de este impuesto. Ahora, la medida debe ser incluida en el derecho regular, enriquecida adicionalmente con alivios para la adquisición de capitales de riesgo. Causa una pérdida anual de recaudación de CHF 310 millones.

Pero el punto originario del paquete impositivo fue la gravación fiscal de la familia. Dado que en Suiza el matrimonio se tasa como unidad, y debido a la progresión impositiva, si ambos cónyuges trabajan se ven perjudicados en comparación con parejas no casadas. El, así llamado, splitting parcial suprime esta injusticia: los ingresos de los cónyuges se siguen sumando pero se gravan con una tasa reducida por el factor 1,9. El Consejo Federal y el Parlamento quieren aliviar adicionalmente a las familias aumentan-

tando considerablemente las deducciones por hijos. La consecuencia de estas medidas es que ahora el 36% de todos los contribuyentes (antes 17%) queda liberado del impuesto federal directo. Entre los demás contribuyentes se alivian principalmente las familias con hijos. Sin embargo, debido a la progresión, este alivio es mayor en francos suizos para los ingresos altos que para los ingresos bajos. La pérdida de recaudación es de CHF 1.200 millones por año.

La tercera parte comprende el impuesto a la propiedad habitacional. Ahora los propietarios ya no tienen que pagar el impuesto al valor de arriendo propio, pero tampoco pueden deducir los intereses hipotecarios. No obstante, este cambio de sistema resulta oneroso al fisco, pues el Parlamento lo proveyó de altas deducciones de mantenimiento y de incentivos fiscales para adquisiciones nuevas. Estas disposiciones colmaron el vaso, especialmente en los cantones, pues las nuevas posibilidades de deducciones se imponen obligatoriamente. Aparte de faltar los 480 millones del impuesto federal directo, la pérdida de recaudación de los cantones se calcula en unos CHF 1.100 millones. Por eso, por

primera vez en la historia del estado federal los cantones lanzaron con éxito un referéndum. Participan 11 cantones y con 8 bastaría.

Paralelamente, un comité izquierdo-ecologista también recolectó las firmas necesarias para un referéndum popular. Considera antisocial al paquete impositivo. Lo apoyan, en cambio, la UDC, el Partido Radical Democrático (PRD) y el Partido Democrático Cristiano (PDC).

Consolidación del AVS

Igual situación inicial se presenta en la 11º revisión del AVS: los sindicatos, el PS y los ecologistas elevaron el referéndum contra un proyecto apoyado por el PDC, el PRD y la UDC. Su meta principal es la consolidación financiera del AVS. A partir del 2009, la revisión aumenta la edad jubilatoria de las mujeres a 65 años, equiparándola a la de los hombres. En el futuro, la renta por viudez se limita a viudas con hijos menores o en edad de formación y se reducirá ligeramente en beneficio de mayores rentas para huérfanos. Pero esta disposición sólo valdrá tras un período de transición y no para las rentas en curso. La tercera medida para reducir costos es estirar el ritmo de la adecuación de las rentas, de los actuales cada dos años, a cada tres años en el futuro. El conjunto de estas medidas ahorra anualmente CHF 900 millones.

Finalmente, la revisión también amplia la flexibilización de la edad jubilatoria. Ahora la jubilación no sólo se puede posponer 5 años como antes, sino, también adelantar en máximo tres años. La jubilación con renta entera es posible a partir de los 62 años o, con media renta, a partir de los 59 años. Pero la renta se reducirá en un valor técnico de aseguración. Esta reducción es mayor cuanto más se adelante la jubilación. El Consejo Federal propuso una reducción menor para las personas con ingresos bajos. Esta amortiguación social de la jubilación adelantada habría costado CHF 400 millones por año, pero el Parlamento la eliminó del proyecto tras arduas discusiones. Esto fue la principal causa del referéndum.

Aumento del impuesto al valor agregado (IVA)

El contenido de la tercera propuesta al soberano está ligada a la revisión del AVS. Para prevenir las consecuencias del envejecimiento de la sociedad en la financiación del AVS, el Consejo Federal y el Parlamento

quieren aumentar un 1% el IVA. Según los cálculos actuales, el aumento sería necesario para el año 2009. Al mismo tiempo, se aumentaría un 0,8% adicional el IVA para el muy deficitario seguro de invalidez (AI), y esto ya a partir del 2005. Hoy el 1% de IVA representa unos CHF 2.200 millones. Los sindicatos, la izquierda, los ecologistas y el PDC apoyan el incremento del IVA a favor de las obras sociales, aunque sin mucho entusiasmo. Las federaciones económicas, el PRD y la UDC lo desaprueban; los primeros porque no quieren aprobar «impuestos por adelantado» y la UDC porque se opone a todo tipo de aumento de impuestos.



Traducido del alemán.

Votación popular federal

16 de mayo del 2004

- Modificación del 3 de octubre del 2003 de la ley federal sobre el seguro de vejez y sobrevivientes (11º Revisión del AVS)
- Decisión federal del 3 de octubre del 2003 sobre la financiación del AVS/AI aumentando el impuesto al valor agregado
- Ley federal del 20 de junio del 2003 sobre la modificación de las resoluciones en el sector de impuestos del matrimonio y de la familia, del impuesto de la propiedad habitacional y de los derechos de timbre.

Fechas de las próximas votaciones

26 de septiembre / 28 de noviembre

¿Detener la inmigración de extranjeros?

Los demócratas suizos (DS) han presentado la iniciativa popular federal «Limitación de la inmigración de países no miembros de la UE».

La meta de esta iniciativa es modificar los artículos 121 y 197 (disposiciones transitarias) de la Constitución Federal Suiza. La iniciativa se propone bloquear la inmigración de regiones culturales ajenas. Básica-

mente no deben poder inmigrar a Suiza más personas que las que emigraron el año anterior. No contarán los suizos en el extranjero, los de estadía corta, los que pertenecen al espacio de la UE/AELI, ni tampoco los miembros de los servicios diplomáticos, consulares y de organizaciones internacionales.

BDK

POLÍTICA / RETROSPECTIVA PARLAMENTARIA

Swissinfo: Reducción inalterada

En el marco del primer programa de descarga de las finanzas federales, en diciembre del año pasado el Consejo Federal y el Parlamento decidieron reducir el aporte federal a Swissinfo/Radio Suiza Internacional, de los actuales 18 millones, a CHF 5 millones en el año 2005 y a suprimirlo totalmente en el 2006. Por eso, Swissinfo planifica despedir 26 de sus alrededor de 140 empleados. Originariamente hasta se habló de 35 despidos.

Al tratar la ley de radio y televisión en la sesión de la primavera boreal de este año, el Consejo Nacional podría haber reconsiderado esta reducción. Existía una solicitud para

que el Gobierno Federal se hiciese cargo obligatoriamente de la mitad del presupuesto de Swissinfo. Pero el Consejo Nacional decidió dejar vigente la disposición actual, que dice que el Gobierno Federal «normalmente» se hace cargo del 50% del presupuesto.

El ministro de comunicación Moritz Leuenberger dijo ante el consejo que así queda vigente el status quo: en principio, el Gobierno Federal reconoce su compromiso, pero lo hace depender de la situación de las finanzas federales. La ley será tratada aun por el Consejo de los Estados.

RL